

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS BICENTENARIOS Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812

Alberto J. Gullón Abao

Universidad de Cádiz.

Manuel Andrés García

Universidad Internacional de Andalucía.

Resumen: *La conmemoración de los bicentenarios latinoamericanos ha generado especulaciones desde los ámbitos más diversos. Ya sea desde la política, la cultura o las ciencias sociales, las opiniones en torno a la celebración, su naturaleza y los motivos que la inspiran han dado paso a interrogantes y polémicas sobre las distintas lecturas del pasado y su interpretación. Partiendo de ello, los autores reflexionan sobre las contradicciones existentes entre lo celebrado y lo acontecido, las controversias derivadas respecto a la significación de lo evocado y las ausencias perceptibles en la planificación de tales festejos.*

Summary: *The commemoration of the Latin American bicentenaries has generated speculations from different contexts. Either from politics, culture or social sciences, opinions regarding the Celebration, its nature and the reasons that inspire it have led to questions and controversies on the different interpretations of the past. Starting from this point, the authors reflect on the existing contradictions between what is celebrated and what happened, the controversies that arise from the meaning of what is evoked and the perceptible absences in the planning of such celebrations.*

Résumé: *La commémoration du bicentenaire américain a suscité des spéculations de nombreux domaines différents. Que ce soit de la politique, la culture ou des sciences sociales, les opinions sur la célébration, la nature et les motifs ont cédé la place aux questions et aux polémiques sur les différentes lectures du passé et de son interprétation. Sur cette base, les auteurs se penchent sur les contradictions entre ce qui s'est passé et ce qui s'est passé, les différends découlant quant à l'importance des absences évoquées et sensible à la planification de telles célébrations.*

Mots-clés: Cortes de Cádiz, Bicentenaire, en Amérique, fêtes, anniversaires.

Haciendo un paralelismo con la idea del conocimiento de José Ortega y Gasset en donde se fundían dos planos, el racional y el vital, en movimiento y azaroso, en una razón vital, en las conmemoraciones que hoy nos ocupan habría que señalar, a nuestro juicio, una doble vertiente marcada por la indisolubilidad y la interconexión de sus componentes. Nos referimos, por una parte, a los estudios académicos sobre los hechos que acontecieron a comienzos del siglo XIX y, por otra, a las oportunidades actuales que oferta este tipo de Conmemoraciones en clave política y económica para los países implicados.

No es objeto de este trabajo analizar la segunda perspectiva, pero sí hacer algunas observaciones al respecto.

En el plano político, el ex presidente Felipe González Márquez señalaba en un artículo titulado “Bicentenarios y crisis global” que *“Hoy, en medio de la crisis global, deberíamos reflexionar más sobre sus riesgos y oportunidades que sobre el pasado al que induce la conmemoración de los bicentenarios. Es cierto que nos une el pasado, con sus rasgos culturales comunes y diversos a la vez, pero también nos une el presente y, si lo hacemos bien, nos debería unir el futuro”*¹. Estoy casi plenamente de acuerdo con esta afirmación, pero no ocuparnos del pasado llevándolo en su justa medida al presente sería obviar esos mismos principios culturales comunes y diversos que tenemos en común.

Mayor conformidad despiertan las palabras de Celestino del Arenal, Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, cuando escribe que *“La Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Latinoamericanas representa un acontecimiento de especial significado y trascendencia para América Latina, por cuanto que enfrenta a los países latinoamericanos y a la propia región con su pasado, su presente y su futuro.*

¹ En GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe .- “Bicentenarios y crisis global”; en *El País*, 28 de noviembre de 2009.

Es, además, una conmemoración que, aunque con alcances muy diferentes, afecta también a España en cuanto actor de un mismo hecho histórico con importantes proyecciones en el presente. No hay que olvidar que las independencias y los consiguientes procesos de construcción nacional de las repúblicas latinoamericanas se hicieron – en general, con mayor o menor fuerza según los casos – frente a España, afirmando su propia identidad frente al pasado y lo español como única forma de ser otros y diferentes, pero sin poder obviar sus profundas raíces hispánicas, que continúan presentes en el momento actual”².

Estamos ante unos acontecimientos con un claro sentido fundacional, con un alto valor simbólico y que atañen a la propia esencia de los países en la América Latina y también a la vieja metrópoli, España.

Ahora bien, y volviendo a D. Felipe González, sería torpe, no aprovechar la oportunidad que nos ofrecen estas conmemoraciones – y más en un escenario socioeconómico en proceso de profundo cambio por la crisis mundial – para colaborar y dar respuesta a los desafíos y problemas que la misma genera en los ámbitos económico y social, tanto a nivel bilateral como iberoamericano. Estaríamos de acuerdo en señalar que sería perder una oportunidad para reforzar la identidad iberoamericana en lo político, lo económico, lo social, lo lingüístico y, por supuesto, en lo cultural.³

En el plano histórico, y a doscientos años vista, estamos también ante una oportunidad. Revisar críticamente la bibliografía – por qué no decirlo, maniquea – que nos proporciona la imagen heroica y rupturista de la independencia y reexaminar la falta de perspectiva mostrada por la metrópoli respecto a América y sus

² DEL ARENAL, Celestino .- “España y los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Latinoamericanas”; en Madrid: Fundación Carolina, 2010. URL: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPArenal0309.pdf>

³ En GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe .- Op cit.

reivindicaciones⁴. Una reflexión, en resumen, que del mismo modo que transmita las incoherencias y los contrasentidos de lo que fueron los procesos identitarios ensayados con desigual acierto en el continente, sepa también plasmar las luces y sombras de unas Cortes que, aun siendo un cambio de rumbo en el devenir latinoamericano y español, merecen ser analizadas más allá del elogio y ver subrayadas sus no pocas incongruencias.

Por último, también los Bicentenarios presentan la oportunidad de hacer una revisión conjunta de nuestra historia común. Una revisión que ilumine el proceso en el que España y América Latina se enfrentaron, casi al mismo tiempo, a procesos de modernización política, económica y social; de afirmación difícil, pero finalmente exitosa, de la libertad, el constitucionalismo y la democracia.

Antes de profundizar en materia deberíamos señalar algunas observaciones genéricas.

Roberto Breña, en su artículo “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada”, señala la “incomodidad” que supone, por su carácter artificial y artificioso, la avalancha de ponencias, artículos, conferencias, seminarios, etc, con motivo de cualquier conmemoración. Para Breña esto deriva en un corolario de actividad de calidad muy desigual, sobre todo cuando los profanos hablan del tema con la misma asiduidad que los expertos; y máxime cuando, según refiere al hablar del ámbito historiográfico, *“la historia no sirve para entender realmente los problemas de nuestro presente y menos aún que su estudio nos proporcione las soluciones o la salida a dichos problemas”*⁵.

La opinión del investigador mexicano cabría matizarla so pena de caer en el integrista de quienes afirman que *“el agua pasada no mueve molino”*. Soluciones al presente, tal y como las plantearon nuestros mayores, difícilmente pueden darse ya que la historia es irrepetible y los factores de espacio y tiempo, con los mismos

⁴ ANDRÉS GARCÍA, Manuel .- “De la realidad y su transmisión: la Historia frente a los Bicentenarios” .- Congreso Internacional Cádiz, en prensa.

⁵ BREÑA, Roberto .- “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?”; en *Revista Ayer*, nº 69, 2008,, 189-219.

condicionamientos, son imposibles de reproducir. Ahora bien, de los errores se aprende y también de las virtudes pasadas; y ese es el interés del conocimiento histórico. Como bien señaló Pierre Vilar, el saber histórico debe aunar conocimiento y comprensión. Una conciliación que en sus textos podía percibirse en una doble vertiente: por un lado, y es el que ahora más nos interesa, asumiendo su propuesta de racionalización histórica como método con el que comprender el pasado para conocer el presente; por el otro, secundando el empirismo de la investigación con una reflexión teórica que la surta, precisamente, de *problemática*⁶. Una bifurcación en la que el estudio de la Historia cobra pleno sentido.

Hay que decir a favor de Breña que aquello a lo que parece referirse es, precisamente, a las manipulaciones históricas, es decir, a sacar de su contexto histórico las ideas, tomar frases concretas e interpretarlas como visiones futuristas de un presente en muchas ocasiones interesado. Estamos ante el uso político del pasado histórico, o como recoge Renán Silva de Jürgen Habermas, “con los usos políticos del pasado o usos públicos de la historia” para legitimar el presente⁷.

La función de la Academia es salir al paso de la serie de simplificaciones y tergiversaciones voluntarias, por no decir intencionadas, de los grupos políticos, los líderes sociales e incluso algunos académicos que pretenden llevar el agua a su molino. Hay que estar alerta frente a los anacronismos, señalados por Lucien Febvre como el “pecado de los pecados” del historiador⁸. Lo cierto es que es difícil no estar de acuerdo con Breña al subrayar cómo un tema o hito histórico no puede desprenderse del

⁶ COHEN, Aron. “Atelier Pierre Vilar, pour une histoire en construction”. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Volumen IX, 2004, nº 555.

⁷ SILVA OLARTE, Renán: “Del anacronismo en Historia y Ciencias Sociales”. En *Historia Crítica*, Edición Especial, Bogotá, 2009, pág 278-299.

⁸ “Captar una época histórica determinada en el plano mismo de sus coordenadas históricas, evitando trasladar a una sociedad formas sociales y culturales que le hayan sido ajenas, es uno de los supuestos básicos del trabajo del historiador. El olvido de esta regla o su violación deliberada desvirtúa no sólo la posibilidad de conocimiento de esas formas singulares de vida que son las sociedades, sino que al mismo tiempo descalifica el propio oficio del historiador, quien por esta vía simplemente prolonga y proyecta en el pasado las formas sociales particulares de su sociedad sobre toda forma de existencia humana, disolviendo un sistema específico de diferencias en una universal naturaleza humana”. SILVA OLARTE, Renán.- Op cit.

momento actual en que se esté viviendo, poniendo como ejemplo la importancia del primer liberalismo español (1808-1814) en los movimientos emancipadores americanos: un tema que ya era importante en 1950 y que lo seguirá siendo dentro de cien años⁹.

Breña nos advierte del peligro de las exageraciones que se pueden dar en estos “contextos conmemorativos” que, con frecuencia, sobrepasan y exageran el conjunto de hechos cuyo mérito principal es haber ocurrido uno o dos siglos antes. Ahora bien, es indiscutible que la multitud de debates, encuentros, becas, subvenciones, etc, producirá un avance en los estudios que marcará nuevos caminos y afianzará posturas clarificadoras sobre el conocimiento histórico de la temática en cuestión que, de otra forma, difícilmente se podría llevar a cabo. Eso por no hablar, desde un plano no científico histórico, el beneficio que supone, en el caso que nos ocupa, adquirir un mayor conocimiento y mejorar las relaciones entre las repúblicas latinoamericanas y España. No obstante, cabría hacerse una pregunta para entender la cuestión en toda su perspectiva: ¿qué es lo que se conmemora?

Partamos de una afirmación irrefutable como es la faceta dual de estas conmemoraciones: la española y la americana. Sin embargo tampoco puede obviarse que esa dualidad es ahistórica, en cuanto que la mayor parte de los hechos evocados tuvieron lugar cuando la península y las posesiones americanas formaban una sola identidad política.

En lo que respecta a España se enfatiza la conmemoración en la propia identidad nacional con la Guerra de la Independencia, la resistencia al invasor francés y, al mismo tiempo, el ingreso a la “modernidad política” – es decir, al universo político del liberalismo plasmado inicialmente en los periodos 1808-1814 y 1820-1823 – que fue abortada por el regreso del absolutismo.

No cabe duda que 1812 supuso un hito de especial relevancia político y social. La Constitución aprobada en Cádiz es señalada como el punto de partida de una nueva concepción de sociedad que puso fin al absolutismo político que regía durante el Antiguo Régimen. Un avance en clave política y social que acabó traducéndose en

⁹ BREÑA, Roberto .- Op cit.

derechos y libertades antes nunca conquistadas¹⁰. Parecería “natural”, por tanto, que la conmemoración gaditana no fuese problemática: lucha frente a los franceses; heroicidad popular y, en el contexto político actual, recuperación de valores políticos si bien no iguales sí coincidentes en muchos aspectos: nación, libertad,... Recuperación, en resumidas cuentas, de lo positivo de la Constitución.

En el caso de América conmemoramos el nacimiento de un conjunto de países; su independencia con respecto a España. Ahora bien, según Sergio Guerra habría que aclarar que la independencia de Hispanoamérica, cuyo bicentenario celebramos, no se proclamó en 1810 sino posteriormente. La ruptura con España no fue considerada en esa fecha, ni formaba parte de un proyecto patriótico generalizado como nos ha hecho creer la historia oficial. En realidad, una buena parte de los criollos que reaccionaron a la ocupación francesa no pretendían inicialmente el establecimiento de repúblicas independientes, aunque esa aspiración apareciera más tarde como consecuencia de la frustración de las reformas gaditanas, del propio desenlace de los acontecimientos y de la radicalización de muchos de esos iniciadores¹¹.

Por otra parte, se incluye también en la celebración el ingreso de los americanos en la “modernidad política”, lo que equipara independencia con modernidad. Estamos ante guerras de independencia que no comienzan con la independencia política como objetivo, pero que acabarán desembocando en ella. En gran medida fueron guerras civiles, como pusieron de manifiesto Gumersindo Caballero o Juan Marchena en sus trabajos ya que, salvo casos excepcionales, la inmensa mayoría de los combatientes – ya fuese en las filas de los ejércitos patriotas o realistas – eran americanos¹².

La lucha por la modernidad política se inició por la búsqueda de una inicial autonomía, si bien podemos destacar algunos sucesos más radicales como los

¹⁰ Aspecto éste que hay que matizar, ya que en relación a las mujeres en todo el territorio hispánico, y a los indígenas en lo que a América se refiere, el Código no cambió de facto su situación de subordinación.

¹¹ GUERRA VILABOY, Sergio; CORDERO MICHEL, Emilio (coordinadores) .- *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe* .- La Habana, 2009.

¹² CABALLERO GÓMEZ, Gumersindo .- *Milicias americanas y sociedad colonial. 1760-1810*. Tesis doctoral, Sevilla, 1988.

acontecidos en Chuquisaca o Quito en 1809. Éstos y otros movimientos iniciales no lograron su objetivo, pero marcaron el comienzo de la oposición política que se tornó cada vez más violenta y acabó en una guerra abierta que se dilataría hasta 1826. Este periodo generó una rica documentación no sólo de acontecimientos políticos o militares sino también de vivencias, propuestas e ideas diversas en el marco social y económico de la época. Al mismo tiempo, generaron significaciones diferentes en el propio interior de las sociedades americanas, con la consecuente problemática que ello suscita, al asignarles a las personas que vivieron el momento, sobre todo a aquellas que contribuyeron de modo efectivo y significativo, intenciones que responden más a patrones históricos y axiológicos propios de otras épocas.

Pese a la posible contraposición de causas existen una serie de factores conjuntos que posibilitan estas conmemoraciones a uno y otro lado del Atlántico. Es indudable que dichos homenajes siempre estarán rodeados de un estudiado simbolismo político y emocional dirigido expresamente a la opinión pública de los países organizadores. Los unos por todo lo que supuso la liberación del dominio colonial español en cuanto a la conformación de los diferentes estados latinoamericanos; los otros por unas Cortes gaditanas consideradas simbólicamente el fin del Antiguo Régimen y, desde una perspectiva política y legislativa, el origen del Estado Democrático y de Derecho.

Si ahondamos un poco más en el caso americano la revisión histórica sobre las secesiones pone sobre el tapete el control de las élites en lo que respecta a la construcción los discursos sobre las independencias. Fueron las diversas historiografías patrias las que – en virtud de tal objetivo y secundadas desde el poder – se encargaron de transmitir una imagen embellecida del pasado conforme a sus intereses y siempre sujeta a las interpretaciones que el país en cuestión y sus coyunturas pudieran requerir. Así, en la segunda mitad del siglo XIX asistimos a la conformación de una historia justificativa de los nuevos dominadores por parte de los historiadores de las distintas repúblicas hispanoamericanas, siendo conscientes de su implicación en el proceso creador de las nuevas nacionalidades.

Se buscaba una memoria colectiva que actuase como aglutinante de todos los individuos de cada país; que proyectase la emancipación como un acontecimiento excepcional, heroico, rupturista y esperanzador. Una historia de héroes y malvados en la que el periodo colonial apareciera descrito negativamente y el advenimiento de los nuevos regímenes como la epopeya anunciadora de un prometedor destino común. Una historia, en resumen, que además de formar a la población en una nueva conciencia política e identitaria justificase el por qué de la ruptura con España – o, dicho de otro modo, el por qué renunciar al sentimiento de *españolidad* vigente hasta entonces – y, a la par, que explicara cómo un territorio unido durante centurias había podido asistir al surgimiento de una pluralidad de repúblicas independientes, segregadas y no pocas veces opuestas.¹³

Pese a la diversidad étnica y cultural existente en las distintas repúblicas casi todos los procesos de construcción histórica – incluso identitaria – en las distintas repúblicas fueron encabezados, o al menos controlados, por los criollos americanos. Esto hace que algunos problemas para una celebración conjunta – como la cuestión indígena, prácticamente insalvable en los fastos de 1992 – pasen a un segundo plano o sean soslayados. Debemos recordar que la evolución de una buena parte de las repúblicas, con una mayoritaria población indígena, acabó basando sus proyectos nacionales en la exclusión e imponiendo mecanismos en los que el fenotipo, el dinero y la cultura occidental se convertirían en condiciones inexcusables para ascender socialmente¹⁴

¹³ ANDRÉS GARCÍA, Manuel .- Op cit.

¹⁴ “Advirtiendo, en todo caso, la necesidad de comparar lo que fue la evolución de dos repúblicas con dichas características poblacionales – México y Perú – pero cuyo desarrollo en poco o nada pueden compararse. Mientras México contempló ya desde la Colonia una apropiación de los símbolos de elaboración indígena por parte del elemento criollo – lo que facilitaría la vinculación de la mexicanidad con el mestizaje – en Perú la realidad sería mucho más disociada, con dos imaginarios colectivos antagónicos donde la cuestión étnica se vincularía incluso a la geografía – una costa “blanca”; una sierra “india” – y el mestizaje más que como factor de equilibrio era contemplado como la imposición de unos sobre otros”. *Ibidem*. Para el caso mexicano se aconseja BRADING, David .- *Los orígenes del nacionalismo mexicano* .- México: Era, 1985; para el peruano FLORES GALINDO, Alberto .- *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* .- Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1987. Un artículo que hace una magnífica comparativa entre los casos mexicano, peruano y argentino y la cuestión nacional sería QUIJADA, Mónica. “La nación reformulada. México, Perú, Argentina (1900-1930)”, en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis y GUERRA, François-Xavier Guerra (comps.) .- *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica* .- Zaragoza: Ibercaja Obra Cultural .- 1994.

¿Quiere esto decir, como afirma Roberto Breña, que los indígenas deben desaparecer de escena? La respuesta no es sencilla e, independientemente de cuál sea, siempre exigirá matices. Si realmente nos centramos en el debate académico podría decirse que sí, a no ser que esperemos de las constituciones americanas y gaditana un debate del siglo XXI sobre género, raza, confesión religiosa,... que puede hacernos caer en no pocos anacronismos. No obstante tampoco puede obviarse un bloque temático, político y doctrinal como el de las contradicciones del liberalismo decimonónico. Un liberalismo que en origen proclamará la libertad e igualdad entre hombres para, posteriormente, ajustarse de manera gradual a las exigencias y conveniencias de los distintos grupos de poder. Lo cierto es que los indígenas no estuvieron entre las prioridades de los liberales gaditanos y americanos, pero eso no le ha restado importancia a las remembranzas que estamos viviendo¹⁵. Es más, haciendo paralelismos con otros fastos parecidos no puede evitarse la analogía con el bicentenario de la Revolución Francesa – o, incluso, el de la independencia estadounidense – y el olvido en el que, sin embargo, se ha sumido la conmemoración de la primera secesión latinoamericana: la de Haití.

Podríamos arriesgarnos a afirmar que, salvo en los círculos historiográficos, el conocimiento sobre el papel jugado por Haití en el éxito de la empresa bolivariana es prácticamente nulo en España y muy escaso en el continente americano. Cuanto más la principal condición impuesta a Bolívar por el entonces presidente haitiano, Alexandre Pétion, a cambio de su ayuda: que toda tierra que liberase debía ver abolida la esclavitud. No era la primera vez que un gobierno haitiano revelaba al mundo su decidido apoyo a los rebelados: diez años antes, en 1806, Pétion, como representante del presidente Dessalines, no sólo ayudó a Francisco de Miranda en sus planes insurgentes sino que le hizo entrega de la “Espada Libertadora de Haití”, símbolo de la lucha por la emancipación de su pueblo, a fin de que la empuñase en las futuras batallas por la liberación de otros. Tras su fracaso, Miranda regresó para devolver la espada a sus benefactores, pero para la causa independentista y sus líderes Haití quedaría permanentemente como un refugio en el que encontrar apoyos con los que

¹⁵ BREÑA, Roberto .- Op cit.

proseguir la lucha o bien amparo en la derrota. Bolívar, como ya sabemos, fue uno de los que se benefició de ello. Manuel Dorrego sería otro. Queda por tanto hacerse una pregunta: siendo evidente lo anterior ¿por qué la conmemoración de las independencias encuentra eco ahora y, sin embargo, pasó prácticamente desapercibido el aniversario de la liberación haitiana en 2004? Probablemente porque Haití acabó purgando su osadía siendo la gran olvidada incluso por parte de aquellos a los que ayudó. Baste decir que en el Congreso de Panamá, auspiciado por Bolívar en 1826, asistieron en calidad de observadores representantes británicos y estadounidenses¹⁶, pero a nadie se le ocurrió enviar la correspondiente invitación al gobierno haitiano. Un olvido revelador que, en cierto modo, se ha extendido hasta nuestros días.

Volviendo a las afirmaciones de Breña, es evidente que el tema que debe ocupar un lugar destacado en las conmemoraciones por venir es el del liberalismo, un movimiento y un concepto de influencia, riqueza y complejidad sin par en la historia occidental de los últimos doscientos años. Como es bien sabido, una de las interpretaciones prevalecientes sobre el término político liberal es la que fija su aparición en el contexto del debate de las Cortes de Cádiz entre los años 1810 y 1812; si bien es cierto que fuera del mundo académico hispanoamericano tiene menos adeptos. Más allá del origen, el término surgió en los primeros lustros del siglo XIX, aunque muchos de los principios doctrinales o institucionales que se identifican con el liberalismo fueron anteriores¹⁷. Las leyes contenidas en la Constitución que emanó de las Cortes de Cádiz siempre han sido consideradas claves en el proceso de modernización política, económica, social y cultural del país en torno a ideas como la soberanía nacional, la ciudadanía, la libertad de imprenta, la libertad individual o la separación de poderes. No obstante, con frecuencia tiende a ignorarse frente a la opinión pública cuan mediatizadas estuvieron las decisiones de los diputados por todo lo que acontecía tras las murallas de la ciudad, ya fuera en la península o al otro lado del océano. A la par, el aplauso que habitualmente se dedica a la identificación de la

¹⁶ Este último invitado por iniciativa del presidente colombiano Francisco de Paula Santander.

¹⁷ BREÑA, Roberto .- *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica* .- México, 2006.

nación española como “*la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*”¹⁸ suele eludir las fuertes desavenencias que hubieron de superarse para su aprobación y que no fueron sino consecuencia de las distintas percepciones de la *españolidad* que se tenían a ambos lados del Atlántico, así como los distintos conceptos de nación defendidos por los representantes en Cortes.

François-Xavier Guerra resaltaba cuan fundamental fue el papel del liberalismo en el mundo hispánico entre 1808 y 1824. Entre el 2 de Mayo madrileño y la batalla de Ayacucho. En ese periodo surgen, se discuten, se manipulan, se aplican y se incumplen principios, ideas, discursos y documentos liberales. Ahora bien, se trata de un liberalismo incipiente cuya evolución destapará sus contradicciones o, como señala Breña, sus límites. Y aun así, a pesar de su carácter embrionario, algunos de los elementos de la doctrina, la ideología y prácticas políticas debatidas en ese momento se seguirán identificando con el liberalismo hasta el día de hoy: soberanía nacional; libertades y garantías individuales; igualdad ante la ley; división de poderes y, por último, estipulación legal de los principios que deben regir de modo vinculante la vida en común. En pocas palabras, constitucionalismo.

En esa misma línea de trabajo las Cortes gaditanas y lo que representan ponen de relevancia de un modo diáfano el carácter dual de estas celebraciones. La carta constitucional fue fruto del trabajo de los diputados independientemente de su origen, aplicándose directamente en algunos países americanos pero sirviendo también como modelo en otros para las constituciones que habrían de regir, a medio plazo, la vida de las nuevas repúblicas. Por todo ello, la Constitución de 1812 tiene un muy importante elemento internacional, trascendiendo las fronteras españolas y uniendo a españoles, americanos e incluso filipinos en la conmemoración de la lucha común por la soberanía popular, la democracia y los derechos del hombre.

Guerra pone de manifiesto en varias de sus obras la importancia de la constitución gaditana y el interés que despertaron las Cortes prácticamente desde su sesión inaugural – en septiembre de 1810 – incluso en territorios como la Capitanía

¹⁸ Ya dispuesto en el primer artículo de la constitución. Puede encontrarse una versión digitalizada del texto – concretamente una impresión de 1820 – en la web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URL: www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/c1812/12260843118006070754624/index.htm

General de Venezuela o el Virreinato del Río de la Plata. El resalte no es baladí ya que en su opinión, en los dos años previos a la aprobación de la Carta Magna, la *“modernidad política peninsular ejerció una enorme influencia sobre las ideas políticas de la región, a la sazón más tradicionales”*. Esto quedó reflejado, entre otras cosas, en la cuantiosa prensa metropolitana que llegaría a los territorios americanos y la prolífica reproducción de artículos de periódicos peninsulares. Y todo gracias a la libertad de imprenta impulsada inconscientemente por la invasión francesa y más adelante, *de iure*, por las Cortes gaditanas. Indiscutiblemente el documento de las Cortes tuvo menos repercusión en aquellos territorios que no se aplicó o en los que su aplicación duro poco tiempo, pero el impacto de algunas medidas como la celebración de elecciones dejaron su huella tanto en la península como en el continente americano, orientando a sus sociedades – en el caso americano, de manera gradual según el territorio – en un mismo sentido.

Las polémicas en torno a la Constitución gaditana descubrieron antagonismos que marcarían el devenir político español del XIX, pero también pusieron de manifiesto muchos de los problemas y descontentos existentes en América. El distanciamiento conceptual entre peninsulares y americanos ya se había radicalizado en la segunda mitad del XVIII conforme fue arraigando en la Corte la percepción de las Indias como colonias, no como reinos y provincias de ultramar¹⁹. La distinción no era gratuita: reconocidos como reinos o provincias, los naturales de estos territorios estaban legitimados para pedir unos derechos políticos equiparables a los de la península. Sin embargo, su contemplación como colonias eliminaba tal posibilidad, quedando relegados a simples habitantes de unos territorios a explotar en beneficio de la metrópoli²⁰. Una imagen contrapuesta a los deseos americanos, convencidos de la injusticia inherente a tal percepción en cuanto a los dictados de la tradición y al peso demográfico y económico del territorio marginado en el conjunto de la Monarquía. Tales problemas, en principio, podían haber encontrado alguna solución conjunta en

¹⁹ Una puntualización necesaria: dicho concepto no penetraría en la legislación pero estuvo muy extendido entre el alto funcionariado de la etapa borbónica.

²⁰ Del mismo modo, la consideración de los territorios americanos como colonias resaltaba su dependencia respecto de la península y no del rey como el resto de reinos.

las Cortes; sin embargo, la desorbitada proporción de representantes que se arrogaron en la península en desmedro de los territorios de ultramar fue sintomática, augurando desencuentros que terminaron revelándose insalvables. Así, toda la comprensión encontrada en América tras la invasión de 1808 – con el reconocimiento de unos poderes provisionales, improvisados y de legitimidad discutible – se iría convirtiendo en recelo conforme las elites americanas constataron la desconfianza metropolitana ante toda decisión que adoptasen, independientemente de que éstas pudieran basarse en los mismos fundamentos con que se legitimaron las nuevas autoridades en la península.

Queda mucho por hacer para divulgar realidades que, con frecuencia, contravienen la visión tradicional de las historiografías oficiales. Tal vez la conmemoración de la Constitución de Cádiz y las sucesivas independencias sean un buen motivo para debatir y revisar nuestro pasado común; para contemplar el ayer desde perspectivas apenas esbozadas como las de las minorías. Pero, sobre todo, para reinterpretar aquellos factores que, partiendo de las distintas singularidades, acabaron imponiendo las particularidades de unas naciones germinales a las coincidencias de una América tan evocada como etérea.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS GARCÍA, Manuel .- “De la realidad y su transmisión: la Historia frente a los Bicentenarios” .- Congreso Internacional Cádiz, en prensa.
- BREÑA, Roberto
 - o “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?”; en *Revista Ayer*, nº 69, 2008,, 189-219.
 - o *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica* .- México, 2006.
- CABALLERO GÓMEZ, Gumersindo .- *Milicias americanas y sociedad colonial. 1760-1810*. Tesis doctoral, Sevilla, 1988.
- COHEN, Aron. “Atelier Pierre Vilar, pour une histoire en construction”. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Volumen IX, 2004, nº 555.
- DEL ARENAL, Celestino .- “España y los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Latinoamericanas”; en Madrid: Fundación Carolina, 2010. URL: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPArenal0309.pdf>
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe .- “Bicentenarios y crisis global”; en *El País*, 28 de noviembre de 2009.
- GUERRA VILABOY, Sergio; CORDERO MICHEL, Emilio (coordinadores) .- *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe* .- La Habana, 2009.
- SILVA OLARTE, Renán: “Del anacronismo en Historia y Ciencias Sociales”. En *Historia Crítica*, Edición Especial, Bogotá, 2009, pág 278-299.